

RES. DECECO N° 428/11
EXPEDIENTE N° 6.781/10
Salta, 05 Julio de 2.011

VISTO: La Resolución N° 284/11 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Ordinario de Julio -Agosto de 2.011, y;

CONSIDERANDO:

QUE el Cr. Sergio Gastón MORENO, Profesor Adjunto regular, solicita a fs. 60 del expediente de referencia, se prorrogue, el examen final correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario de Exámenes de Julio -Agosto de 2.011 de la asignatura "Contabilidad Pública", Planes de Estudios 2.003 y 1.985, por razones de fuerza mayor, para el día 4 de Agosto del corriente año a hs. 16:00.

QUE la fecha fijada para el segundo llamado el Turno Ordinario de Exámenes de Julio -Agosto de 2.011 por la Resolución N° 284/11, para las asignaturas "Costos" y "Teoría y Técnica Impositiva I", de 4° año de la carrera de Contador Público Nacional coinciden en fecha y horario.

QUE se hace necesario emitir el acto administrativo rectificativo correspondiente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E**

ARTICULO N° 1- PRORROGAR la fecha del segundo llamado correspondiente al Turno Ordinario de Exámenes de Julio -Agosto de 2.011 de la asignatura: "Contabilidad Pública", Planes de Estudios 2.003, y 1.985, para el día 4 de agosto de 2.011 a hs. 15:00.

ARTICULO N° 2- PRORROGAR la fecha del segundo llamado correspondiente al Turno Ordinario de Exámenes de Julio -Agosto de 2.011 de la asignatura: "Teoría y Técnica Impositiva I, Plan de Estudios 2.003, y "Teoría y Técnica Impositiva I", Plan de Estudios 1.985, para el día 8 de Agosto de 2.011 a hs. 15:00.

ARTICULO N° 3- HÁGASE SABER a los docentes integrantes de los Tribunales examinadores de las asignaturas "Contabilidad Pública" y "Teoría y Técnica Impositiva I", Planes de Estudio 2.003 y 1.985, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y C. E. U. C. E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

nv/os

ce

[Signature]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



[Signature]
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO